



Factura: 002-002-000031261

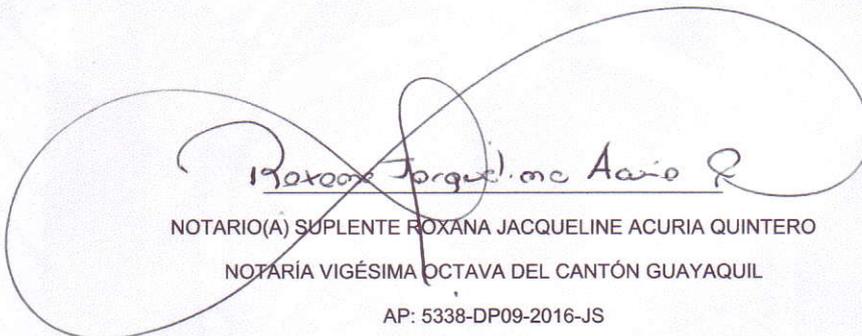


20160901028D04010

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901028D04010

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE PERSONA JURIDICA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 7 DE JUNIO DEL 2016, (17:04).


NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 5338-DP09-2016-JS



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUADERO
FECHA: 2016.05.12 10:37:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD.

210172/2016 (0) DE FECHA 12/05/2016

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES INMOBILIARIAS CMA S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 522578 (S) DESDE EL MARTES, 11 DE ABRIL DE 2006

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: MARIA VALLARINO A.

SUSCRIPTOR: EDGARDO ELOY DIAZ

SUSCRIPTOR: FERNANDO ANTONIO GIL

DIRECTOR: EDGARDO E. DIAZ

DIRECTOR: FERNANDO A. GIL

PRESIDENTE: EDGARDO E. DIAZ

TESORERO: FERNANDO A. GIL

SECRETARIO: MARIA VALLARINO A.

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN CORDERO GALINDO & LEE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO ES DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS SOLAMENTE EN FORMA NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

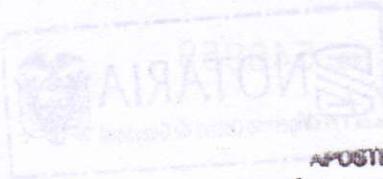
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 12 DE MAYO DE 2016 A LAS 10:37 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961 :

- 1. País: PANAMÁ
- 2. presenta documento Público
- 3. He sido firmado por Roxana Acuña Quintero
- 4. y está revestido del sello/timbre de Legación Riuscue

CERTIFICADO 113 MAY 2016

- 5. EN PANAMÁ
- 6. en DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 7. Bajo el número: 2014-22876
- 8. en el nombre: 10 Firma Rubicada Roxana Acuña Quintero



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico. - 07 JUN 2016
Guayaquil,

Roxana Acuña Quintero
Ab. Roxana Acuña Quintero
NOTARIA SUPLENTE
Nº 1085
Nuestro Oficio de Guayaquil

Roxana Acuña Quintero
NOTARIA SUPLENTE
Nº 1085

Registro Público de Panamá
Registro de Comercio - 1000 Panamá, República de Panamá - (507) 201-6100